ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASIAUTO S.A.

A los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, en la Av. 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, Edificio Metrocar, quinto piso, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **ASIAUTO S.A.**: Señor Juan Eljuri Antón en representación de la Compañía **ROYAL BLUE BRISTOL** propietaria del 44,87 % de las acciones de la compañía; el Sr. Ricardo Rosales Salvador en representación de la compañía **AEKIA S.A.** propietaria del 55,13% de las acciones de la compañía. Asiste también el señor CPA Jaime Suarez, Representante Legal de Auditores Externos de la Compañía MRE MOORES Auditores Independientes y el Comisario, Señor Noé Ochoa.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente Ejecutivo de la compañía; y actúa como Secretario el Ing. Ricardo Rosales Salvador.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2013
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2013
4. Conocer y resolver sobre el balance general, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2013
6. Designar Comisarios Principal y Supiente
7. Designar auditores externos y fijar su honorario
8. Aprobación del Acta

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El señor Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2013; luego de lo cual toma la palabra el señor Presidente de la compañía para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2013.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, señor Noé Ochoa Remache. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2013.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El representante de la compañía de Auditoría Externa MRE MOORES Auditores Independientes procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio economico del año 2013. Los representantes de las compañías accionistas proceden a deliberar sobre el informe de Auditoría luego de lo cual el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta, y se adjunta al expediente respectivo.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre el mismo, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el año 2013.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE 2013.

En cuanto al cuarto punto del orden del dia, el destino de las utilidades liquidas del ejercicio económico del año 2013 a disposición de los accionistas que ascienden a la suma de USD 4´646,990.00, el señor Juan Eljún toma la palabra y expresa la conveniencia de repartir dividendos a los señores accionistas por la suma de USD 2´000,000.00 en proporción al capital pagado que mantienen en la compañía y la diferencia de USD 2´646,990.00 se destine a incrementar la reserva facultativa para posteriores inversiones que efectuará la compañía en locales y terrenos.

De esta manera, la Junta resuelve y aprueba por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico del año 2013 serán destinadas de la siguiente manera:

Utilidad Neta del Ejercicio	USDS 4´646,990.00
(-)Reserva Facultativa	USDS 2´646,990.00
(-)Dividendos para Accionistas	USDS 2´000,000.00

En consecuencia y por encontrarse de acuerdo todos los accionistas presentes en la reunión, aprueban por unanimidad la distribución de las utilidades de la manera antes mencionada, y autorizan a la administracion se proceda con la ejecución de lo aprobado.

5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta decide nombrar al Señor Omar Rubio Comisario Principal de la Compañía por el periodo de un año. Así mismo al Sr. Noé Ochoa como Comisario Suplente para el mismo periodo.

6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS Y FIJAR SU HONORARIO

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. en Cuenca, para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2014 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las dieciséis horas treinta minutos, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas.

Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente

Ing. Ricardo Rosales Savador
Gerente General - Secretario

Sr. Juan Eljuri Antón
En representación de
ROYAL BLUE BRISTOL

Ing. Ricardo Rosales Salvador
En representación de
AEKIA S.A.